

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Ayuntamiento de Iznájar

Núm. 2.027/2017

De conformidad con la Resolución de Alcaldía de fecha 25 de mayo de 2017, por medio del presente anuncio se efectúa convocatoria del concurso para la enajenación de las parcelas P-4.4, P-4.5, P-5.4 y P-5.5 de la UE-1 del Proyecto de Reparcelación del Plan Parcial de Cuesta Colorá, conforme a los siguientes datos:

1. Entidad adjudicadora:

Ayuntamiento de Iznájar.

2. Dirección de Internet del perfil del contratante y de la sede electrónica del Ayuntamiento:

<https://www.iznajar.es/sede>

3. Objeto del contrato:

Es la enajenación de los bienes inmuebles patrimoniales propiedad de este Ayuntamiento con la siguiente descripción:

- PARCELA P-4.4:

• Superficie: 249,27 m². Superficie edificable: 299,12 m².

• Linderos: Norte: Parcela P-4-12 y P-4.13.

Sur: C/ Fuente de los Álamos.

Este: Parcela P-4.5.

Oeste: Parcela P-4.3.

• Nº de ficha 216. Epígrafe Bienes Inmuebles Inventario de Bienes Ayuntamiento de Iznájar.

• Inscripción registral: Tomo: 1.155. Libro: 313. Folio: 145. Finca nº 24568.

• Referencia Catastral: 4843210UG8244S0001IE.

• Naturaleza: Bien Patrimonial.

- PARCELA P-4.5:

• Superficie: 255,53 m². Superficie edificable: 270,64 m².

• Linderos: Norte: Parcelas P-4.11, P-4.10 y P-4.8.

Sur: C/ Fuente de los Álamos.

Este: Parcelas P-4.6 y P-4.7.

Oeste: Parcela P-4.4.

• Nº de ficha 217. Epígrafe Bienes Inmuebles Inventario de Bienes Ayuntamiento de Iznájar.

• Inscripción registral: Tomo: 1.155. Libro: 313. Folio: 147. Finca nº 24569.

• Referencia Catastral: 4843209UG8244S0001EE.

• Naturaleza: Bien Patrimonial.

- PARCELA P-5.4:

• Superficie: 120,00 m². Superficie edificable: 144,00 m².

• Linderos: Norte: Parcela P-5.6 y P-5.7.

Sur: Plaza de los Tratantes, a donde tiene fachada.

Este: Parcela P-5.5.

Oeste: Parcela P-5.3.

• Nº de ficha 222. Epígrafe Bienes Inmuebles Inventario de Bienes Ayuntamiento de Iznájar.

• Inscripción registral: Tomo: 1.155. Libro: 313. Folio: 169. Finca nº 24580.

• Referencia Catastral: 4740607UG8244S0001JE.

• Naturaleza: Bien Patrimonial.

- PARCELA P-5.5:

• Superficie: 120,02 m². Superficie edificable: 144,02 m².

• Linderos: Norte: Parcela P-5.6.

Sur: Plaza de los Tratantes, a donde tiene fachada.

Este: C/ Fuente de las Adelfas.

Oeste: Parcela P-5.4.

• Nº de ficha 223. Epígrafe Bienes Inmuebles Inventario de Bienes Ayuntamiento de Iznájar.

• Inscripción registral: Tomo: 1.155. Libro: 313. Folio: 171. Finca nº 24581.

• Referencia Catastral: 4740606UG8244S0001IE.

• Naturaleza: Bien Patrimonial.

4. Tramitación y procedimiento:

El contrato privado de compraventa se adjudica mediante expediente ordinario, procedimiento abierto y forma de concurso, dirigido a cualquier licitador que cumpla las características que establece el pliego de cláusulas administrativas particulares.

Los criterios de adjudicación serán los siguientes:

• Carencia de vivienda o carencia de servicios de vivienda sita en diseminados: 200 puntos.

• Por edad inferior a 35 años: 100 puntos.

• Por situación de separación de hecho o de derecho, divorcio, soltería o viudedad con algún hijo a su cargo: 20 puntos.

• Por cada hijo a cargo: 20 puntos.

• Por el cociente de dividir los ingresos familiares totales entre el número de miembros de la unidad familiar, si es igual o inferior a 1,9 SMI (conforme a la escala que figura en los pliegos): hasta 100 puntos.

• Por estar empadronado en el municipio de Iznájar con una antigüedad mínima de 5 años: 40 puntos.

• Por cada hectárea de rústica en propiedad: menos 20 puntos.

• Por cada 3,00 euros de incremento sobre el tipo de licitación: 10 puntos, con un máximo de 100 puntos.

5. Presupuesto base de licitación:

De conformidad con el informe de tasación efectuado por los servicios técnicos municipales, el tipo de licitación (IVA excluido) de cada una de las parcelas es el siguiente:

• Solar P-4.4 = El valor asciende a la cantidad de VEINTISiete MIL CIENTO NOVENTA Y SEIS EUROS CON VEINTIDÓS CÉNTIMOS (27.196,22 €).

• Solar P-4.5 = El valor asciende a la cantidad de VEINTICUATRO MIL SEISCIENTOS CUATRO EUROS CON SESENTA Y UN CÉNTIMOS (24.604,61 €).

• Solar P-5.4 = El valor asciende a la cantidad de TRECE MIL NOVENTA Y CUATRO EUROS CON VEINTIDOS CÉNTIMOS (13.094,22 €).

• Solar P-5.5 = El valor asciende a la cantidad de TRECE MIL NOVENTA Y UN EUROS CON TREINTA Y SIETE CÉNTIMOS (13.091,37 €).

El precio de adjudicación se incrementará con el IVA correspondiente a cargo del adjudicatario.

6. Lugar y plazo de presentación de proposiciones:

Los licitadores solamente podrán presentar una proposición en la Secretaría del Ayuntamiento en horas de oficina durante el plazo de quince días naturales contados desde el siguiente al de la fecha de publicación del anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia. También podrán presentarse proposiciones por correo, en cuyo caso el interesado deberá acreditar, con el resguardo correspondiente, la fecha de imposición del envío en la Oficina de Correos y anunciar el mismo día al órgano de contratación, por fax o telegrama, la remisión de la proposición. Sin tales requisitos no será admitida la proposición en el caso de que se recibiera fuera del plazo fijado.

7. Apertura de ofertas:

Tendrá lugar en el Salón de Actos del Ayuntamiento a las 18.30 horas del primer martes hábil siguiente al de haberse cumplido el plazo de admisión de proposiciones, a salvo que previa resolución del órgano de contratación se disponga otra cosa, lo que se-

rá anunciado previamente.

el Alcalde, Lope Ruiz López.

Iznájar, a 31 de mayo de 2017. Firmado electrónicamente por
